



Nro. 12/2008

**Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores
Lunes: 03-11-2008**

Asistentes: Profesores: Renny Badra (Decano de Estudios Profesionales), Miguel Martínez (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Luis Rojas (Coordinador de Ingeniería Mecánica), María Gabriela Gómez (Coordinadora de Ingeniería Química), Carlos Borrás (Coordinador de Química), Elías Tahhan (Coordinador de Matemáticas), Juan Carlos Grieco (Coordinación de Ingeniería Electrónica), Carola Bravo (Coordinadora de Arquitectura), Ascánder Suárez (Coordinador de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Física), María Inés Jácome (Coordinadora de Ing. Geofísica), Thierry Poirier (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Alejandro Requena (Coordinador de Ingeniería de Producción), Solange Issa (Coordinadora de Biología), Evelyn Lobo (Coordinadora de la Lic. en Gestión de la Hospitalidad)

Invitados Permanentes: : Profesores: Carmen Müller-Karger (Coordinadora de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), Pedro Teppa (Director de Desarrollo Estudiantil), y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

Inasistentes: Profa. Rosa Virginia Ocaña (Coordinadora de Estudios Urbanos), la representación del Decanato de Estudios Generales, Ing. María Grtazia Rioatti (Directora de DACE) y la representación estudiantil, quienes justificaron su inasistencia.

1.- Orden del día.

El Decano sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada sin modificaciones.

2.- Informe del Decano.

El decano dio inicio a su informe dando la bienvenida a los asistentes y seguidamente hizo referencia a los siguientes puntos como parte de su informe:

1. Recientes modificaciones reglamentarias. El decano entregó a los consejeros el material referente a dos noticias que próximamente se publicaran en la página web del DEP, relacionadas con la modificación del Art. 11 del Reglamento de Administración de Estudios de Pregrado que contempla que no podrá utilizarse la inasistencia a clases para restar puntos en la evaluación definitiva de las materias, y la modificación aprobada en sesión del Consejo Directivo del miércoles pasado que establece que en horario de clases sólo se podrá negar el acceso al aula al estudiantado por razones de seguridad. Asimismo notificó que se encuentran publicadas en dicha página las actas de este consejo a partir del año 2006.

2. Realización exitosa durante los días jueves 23 y viernes 24 de octubre/2008, del Núcleo de Decanos de Facultades de Ciencias y Equivalencias, la organización del evento realizó el DEP de manera conjunta con la División de Ciencias Física y Matemáticas. Destacó la designación del Prof. Cristian Puig como nuevo Secretario de este Núcleo. Asimismo se llevó a cabo el II Congreso Venezolano de Enseñanza de Ingeniería, desde el 27 al 31 de octubre de 2008, en la UCV, como participantes por parte de la USB, el Prof., José Isidro Roa, quien dictó un taller sobre el Desarrollo Curricular por Competencias y la Dra. Arminda Zerpa, quien dictó una conferencia sobre Acreditación.

3. Reactivación de la Comisión de Admisión del Núcleo de Vicerrectores Académicos. que coordina la Prof. Aura López, aunque sobre el tema de admisión no hay avances. En lo concerniente al evento Infocarrera será decidido en la próxima sesión de este Cuerpo.

4. Comunicación recibida de la oficina del Oidor académico, en la cual se manifiesta la disposición para atender los casos de reclamos estudiantiles que se presenten en las coordinaciones académicas. El decano exhortó a las Coordinaciones a que utilicen la figura del Oidor en la resolución de conflictos y en la asesoría a estudiantes.

5. Avances en la creación de las nuevas carreras: el CNU emitió opinión sobre Comercio Internacional, según la cual se sugirieron algunas modificaciones al proyecto; a la carrera de Ing de Mantenimiento se esperan los resultados de la evaluación que serán formulados en el próximo Núcleo de Decanos de Ingeniería, al cual

asistirá el Prof. Jesús Iriarte en representación del DEP. En cuanto a Ing. de Telecomunicaciones, la carrera fue aprobada en Consejo Directivo y será elevada al Consejo Superior en el transcurso de esta semana.

6. Informaciones diversas:

6.1. Se recibió información de la AVPG, que los tres trabajos de grado postulados no calificaron.

6.2. Fueron entregados el día jueves 23 de octubre los Premios Procter & Gamble: Reto a la Excelencia Docente, siendo galardonada la Profa Yudith Cardinale y Reto a la Excelencia, donde resultaron favorecidos los bachilleres: Andre Texier de Ing Eléctrica, Carlos Taibo de Ing Computación y Fabiana Zambrano de Ing de Producción.

6.3. Invitación a los consejeros a participar en la entrega del Premio Mejor Estudiante, que se llevará a cabo el día lunes 10/11/2008.

7. Participación al Cuerpo sobre el procedimiento a seguir para la emisión de las constancias de culminación de Plan de Estudios por parte de las coordinaciones docentes.

8. Información sobre la recepción de los resúmenes de Proyectos de Grado y solicitud a quienes aún faltan por enviarlo, de hacerlo a la brevedad posible.

9. Reconocimiento a la respuesta oportuna en la devolución de los expedientes de grado al DEP, procedimiento que se ha regularizado, a pesar de que persisten algunos retardos. El decano recordó que este proceso por su grado de responsabilidad no debe ser realizado por los preparadores de apoyo de las coordinaciones dado las implicaciones que esto ocasiona.

10. Anuncio de que el DEP hace esfuerzos para adelantar el proyecto titulado Sistema de Evaluación de los planes de estudios de las carreras, el cual pretende ser una herramienta más expedita y sistemática para la evaluación de los planes de estudios de las carreras. La plataforma informática esta por desarrollarse.

11. Anuncio las fechas de los próximos eventos: Taller de Inducción, especialmente dirigido a los Coordinadores de reciente ingreso, el día lunes 17/10, y Consejo de Coordinadores el día lunes 24/11/2008.

A continuación tomaron la palabra algunos miembros del Consejo con el fin de complementar las informaciones dadas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

3.- Modificación Moderada al Plan de Estudios de la Lic. en Gestión de la Hospitalidad. Prof Evelyn Lobo, Coordinadora de Turismo, Hotelería y Hospitalidad

A continuación el decano cedió el derecho de palabra a la Profesoras Evelyn Lobo Coordinadora de Turismo, Hotelería y Hospitalidad y la Prof. Inés Sanz, del Departamento de Tecnología de Servicios, quien explicó a los consejeros los criterios planteados por el consejo asesor de la coordinación para sustentar la modificación moderada del plan de estudios de la carrera los cuales se describen a continuación:

Se mantienen las motivaciones presentadas en Marzo 2007 en relación a:

- ✓ Se armonizan prelación.
- ✓ No se modifica el perfil o esencia de la carrera.
- ✓ Se ajustan cadenas de contenidos, especialmente en 4° y 5° años.
- ✓ Se incorpora una nueva opción para el estudiante: Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva.
- ✓ Se asegura el seguimiento de la secuencia de asignaturas por parte de los estudiantes.
- ✓ Se consolidan bloques de electivas.
- ✓ Se reemplaza Física I por una nueva asignatura Introducción a la Química. Esta modificación ya recibió el aval del DEG, y se presenta sólo para conocimiento del cuerpo.
- ✓ Se garantiza oferta de asignaturas con efectos de desplazamiento.
- ✓ Se mantiene el plan de estudios dentro del límite de créditos: 210 UC.

Con la llegada de los estudiantes al quinto año de carrera se ha podido detectar nuevas oportunidades para afinar la secuencia de contenidos y las prelación. La adición de cambios al plan de marzo 2007, fundamentalmente, busca que el estudiante realice el seguimiento del plan conforme a la secuencia propuesta. Es importante destacar que se hace una exhaustiva revisión sobre la discrecionalidad de la Coordinación respecto a los permisos, tanto en las pasantías como en las asignaturas electivas. En todas las cohortes, se dará un régimen de transición al nuevo plan hasta Julio 2009 y para la Cohorte 2004: aquellos estudiantes que hayan aprobado TS-5712 Evaluación y Diseño de Menú, no tendrán que cursar Hotelería Clínica.

A continuación se presentan las modificaciones al plan de estudios propuestas:

SEGUNDO AÑO

- Prelación: Introducción a la Química, para TS-2711 Química de alimentos (como consecuencia de la

- incorporación de la asignatura)
- Estudios Generales I. Del 4° al 7°
- FC-2705 Estadística. Del 5° al 4°
- TS-2718 Fundamentos de mercadeo. Del 6° al 7°
- TS-2721 Contabilidad para Servicios de la Hospitalidad. Del 6° al 5°
- Requisito: 21 UC aprobadas para cursar TS-2712 Introducción al servicio de la Hospitalidad
- MA1112 Matemática II, nueva prelación de TS-2721 Contabilidad para los Servicios de la Hospitalidad

TERCER AÑO

- TS-3714 Legislación aplicada a la Hospitalidad. Del 7° al 6°
- TS-3715 Control de Costos de alimentos y bebidas. Del 7° al 6°
- Requisito: 65 UC para aprobadas para cursar TS-3720 Mantenimiento de planta física (Se elimina Autorización Coordinación)
- Requisito: 120 UC y Autorización Coordinación para cursar EP-2420 Pasantía intermedia operativa
- TS-2712 Introducción al Servicio de la Hospitalidad, prelación para TS-3714 Legislación aplicada a la Hospitalidad
- TS-3175 Control de Costos de alimentos y bebidas, prelación de TS-3712 Producción de alimentos
- TS-3712 Producción de alimentos, prelación de TS-3718 Servicio de alimentos y bebidas
- Elevación a cuatro unidades crédito (4 U.C) de la asignatura TS-3712 Producción de Alimentos. 3 horas teoría, 3 horas de práctica, 1 laboratorio.
- Reducción un crédito en asignatura TS-3718 Servicio de Alimentos y Bebidas, pasa a ser 2UC (1 teoría, 3 práctica)

CUARTO AÑO

- Incorporación de TS-3246 Hotelería Clínica como asignatura obligatoria
- TS-4714 Seguridad industrial. Del 11° al 12°
- EP-2420, prelación para cursar TS-4716 Mercadeo y Hospitalidad, TS-4720 Supervisión de personas y procesos, TS-4712 Gestión financiera
- Requisito: 140 UC aprobadas y TS-3711 Operación de servicio de atención y registro, prelación para TS-3246 Hotelería Clínica
- Requisito: 140 UC aprobadas para cursar TS-4714 Seguridad industrial.

QUINTO AÑO

- Requisito: 174 UC y Autorización coordinación para cursar EP-3420 Pasantía Larga
- Incorporación de la opción Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva
- TS-4717 Organización de eventos. Del 12° al 14°
- Requisito: 140 UC aprobadas para cursar electivas profesionales,
- TS-4715 Gestión presupuestaria, prelación de TS-4719 Formulación y evaluación de proyectos
- TS-4719 Formulación y evaluación de proyectos, prelación de TS-5716 Gestión de PYME

Terminada la explicación se abrió el derecho de palabra. Discutido el punto lo suficiente y aclaradas las dudas, el cuerpo resuelve avalar la modificación moderada al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad presentada por la Coordinación de Turismo, Hotelería y Hospitalidad. A la vez, se solicita a la Coordinación que revise el programa analítico de la asignatura "Introducción a la Química", en particular en lo que se refiere a la correspondencia entre los objetivos planteados y la temática presentada en la lista de contenidos. Igualmente se solicita al decano a elevar ante el Vicerrectorado Académico la consulta relacionada al procedimiento a seguir para determinar cuál departamento va a recibir la adscripción de la asignatura "Introducción a la Química", una vez que su programa sea revisado.

4- Diseño Curricular bajo el Enfoque Tunning. Prof. Celso Rivas, Comisión de Planificación Curricular.

El decano dio la bienvenida y cedió la palabra al Prof. Celso Rivas, quien expuso al cuerpo las consideraciones sobre la propuesta para rediseñar carreras por competencias en consonancia con el Tuning-europa, cuyo propósito es alcanzar un marco de trabajo amplio para el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, intentando delimitar lo que un estudiante debe conocer, entender y ser capaz de hacer para ser empleable. Se focaliza sobre resultados observables y competencias que hagan comparables y compatibles los Programas de Enseñanza y que aseguren niveles superiores de empleabilidad. Se trata de orientar los currícula a resultados, al centrarse en competencias. En cuanto a los Perfiles Profesionales, los resultados de enseñanza se definen en términos de Competencias para una Carrera o un Curso

Etapas

1. Diagnosticar las necesidades sociales, si se trata de una nueva Carrera.
2. Elaborar el Perfil Académico y el Perfil Profesional
3. Traducir al formato CURRICULAR estos Perfiles
4. Elaborar módulos en secuencia (Ciclos- Cursos-Unidades)
5. Evaluar, mejorar y actualizar el proceso metodológico.

La meta que se busca es establecer controles de calidad aplicados a todo el proceso de enseñanza, a nivel de la Carrera (competencias sistémicas) y de Unidad (competencias específicas). Pretende mejorar la calidad de los egresados en las Universidades respetando la diversidad y autonomía de cada país y de cada universidad. En cuanto al diseño de los Programas Analíticos para una Asignatura o Curso, se señalarán los objetivos del aprendizaje que funcionan como Indicadores de Competencias y su correspondencia directa o tangencial con las competencias genéricas en ese curso, asignatura o unidad curricular, recomendando ser muy específico. Elaborado según esta metodología, el Diseño Curricular por Competencias es una herramienta curricular para lograr mejor inserción en el trabajo profesional.

Terminada la explicación se abrió el derecho de palabra. Discutido el punto, el cuerpo agradeció la asistencia y participación del prof. Celso Rivas.

5.- Puntos varios.

- **Prof. Enrique Iglesias**, hizo referencia sobre el éxito del Proyecto Tunning Latinoamérica posterior al año 2004 y los avances obtenidos relacionados a las competencias generales y específicas.
- **Prof. Juan Carlos Grieco**, manifestó que a raíz de la incorporación de las carreras cortas en las coordinaciones y las reuniones llevadas a cabo con el Decanato de Estudios Tecnológicos en relación a la unificación de criterios para las asignaturas. En particular, manifestó los problemas surgidos con la asignatura MA 1112 y los inconvenientes surgidos en la emisión de los Controles de Inscripción de DACE, además recomienda que deben ser enviados a las coordinaciones durante las cuatro primeras semanas de forma de permitir las correcciones de forma oportuna.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.